EXTRACTO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

Centro Integrado de Formación Profesional

AVILÉS

Principado de Asturias

Denominación del Ciclo	**Ciclo Formativo de Grado MEDIO SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES**
Código del Ciclo	**IFC201**
Familia Profesional	**INFORMÁTICA**
Módulo Profesional	**IPE II**
Código del Módulo	**1710**

1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO

1. Planifica y pone en marcha estrategias en los diferentes procesos selectivos de empleo que le permiten mejorar sus posibilidades de inserción laboral.

a) Se han determinado las técnicas utilizadas actualmente en el sector para el proceso de selección de personal.
b) Se han desarrollado estrategias para la búsqueda de empleo relacionadas con las técnicas actuales más utilizadas contextualizadas al sector.
c) Se han valorado las actitudes y aptitudes que permiten superar procesos selectivos en el sector privado y en el sector público.
d) Se ha construido una marca personal identificando las necesidades del mercado actual, sus habilidades, destrezas y su aporte de valor.

2. Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en búsqueda de la mejora de su empleabilidad.

a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad en el sector de referencia.
b) Se ha participado activamente en el establecimiento de los objetivos del equipo y en la toma de decisiones del mismo y asumido la responsabilidad de las acciones y decisiones del grupo, participando activamente en el logro de unos objetivos compartidos cooperando con otras personas y compartiendo el liderazgo.
c) Se han incorporado al propio proceso de aprendizaje las técnicas y recursos de presentación y comunicación, tanto orales como escritos, adecuados para una comunicación efectiva y afectiva siendo capaz de adaptarlos a cada situación y circunstancias, valorando las oportunidades y dificultades que ofrece cada una de ellas.
d) Se han aplicado técnicas y estrategias para la gestión del tiempo disponible para alcanzar los objetivos tanto individuales como del equipo y programado las actividades necesarias.
e) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones mostrando una actitud flexible en las relaciones con otras personas.
f) Se han desarrollado estrategias para la programación de actividades atendiendo a criterios de organización eficiente y previendo las posibles dificultades.
g) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.

3. Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible.

a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con la construcción de una sociedad más sostenible que mejore en el bienestar de los individuos.
b) Se han analizado las distintas metodologías para emprender y su importancia para favorecer la innovación y como fuente de creación de empleo y bienestar social.
c) Se han aplicado las habilidades emprendedoras necesarias para promover el emprendimiento y el intraemprendimiento.
d) se ha puesto en práctica el trabajo colaborativo como requisito para el desarrollo de procesos de innovación.
e) Se ha desarrollado la competencia digital necesaria para la mejora de los procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo.

f) Se han incorporado los objetivos de las políticas e iniciativas relacionadas con la sostenibilidad y el medio ambiente a la estrategia empresarial enfocada al desarrollo de un modelo económico y social sostenible.

4. Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.

a) Se han identificado los problemas de las personas destinatarias potenciales del proyecto emprendedor como paso previo a la propuesta de soluciones que se conviertan en oportunidades.
b) Se ha puesto en práctica el proceso creativo con el fin de conseguir una idea emprendedora que aporte valor económico, social o cultural.
c) Se ha diseñado un modelo de negocio o gestión derivado de la idea emprendedora.
d) Se han incorporado valores éticos y sociales a la idea emprendedora analizando modelos de balance social.
e) Se ha analizado la contribución de la Economía Circular y la Economía del Bien Común al desarrollo de un modelo económico y social basado en le equidad, la justicia social y la sostenibilidad.
f) Se han analizado los principales componentes del entorno general y específico, y su impacto en la idea emprendedora.
g) Se han realizado entrevistas de problemas para validar el perfil y el problema de las personas destinatarias de la idea emprendedora.
h) Se ha validado la solución mediante la creación de prototipos buscando el encaje problema-solución.
i) Se ha experimentado con la puesta en práctica de estrategias de marketing para desarrollar destrezas en técnicas de comunicación y venta.

5. Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.

a) Se han analizado los conceptos básicos del emprendimiento y la innovación social.
b) Se ha reflexionado sobre la necesidad del liderazgo ético y sostenible en las organizaciones.
c) Se ha reflexionado sobre la tecnología como base para el cambio del modelo productivo.
d) Se han puesto en marcha las estrategias propias del pensamiento de diseño para detectar necesidades sociales y medioambientales.
e) Se han analizado los elementos del diseño de modelos de negocio ecosociales o de base tecnológica.
f) Se han alineado metas de desarrollo sostenible con el diseño de modelos de negocio ecosociales o de base tecnológica.
g) Se han aplicado las estrategias necesarias para analizar la viabilidad del proyecto emprendedor.
h) Se han investigado las opciones financieras socialmente responsable.
i) Se han definido los agentes implicados en el proyecto, así como su participación en el mismo.

2. CONTENIDOS Y CRITERIOS

Se seguirá la siguiente estructura de contenidos a lo largo del curso:

R.A. 3	**UD3.** El emprendimiento	Criterios de evaluación: a),b),c),d),e),e)
R.A. 4	**UD4.** El cliente y la idea	Criterios de evaluación: a),b),c),d),e),f),g)
	UD5. El entorno y la competencia	Criterios de evaluación: e),f)
	UD6. El marketing	Criterios de evaluación: a),b),c),d),e),f),h),i)
R.A. 5	**UD7.** El proyecto social y sostenible	Criterios de evaluación: g)
	UD8. Viabilidad económica y financiera	Criterios de evaluación: g)
	UD9. Formas jurídicas e impuestos	Criterios de evaluación: g)
R.A. 1	**UD1.** La búsqueda de empleo	Criterios de evaluación: a),b),c),d)
R.A.2	**UD2.** Competencias personales y sociales	Criterios de evaluación: a),b),c),d),e),f),g)

3. EVALUACIÓN

3.1. El proceso de evaluación

La evaluación del aprendizaje del alumnado se realizará tomando como referencia:

- Los resultados de aprendizaje.
- Los criterios de evaluación.
- Los objetivos generales del ciclo formativo.

Los aprendizajes del alumnado que cursa módulos profesionales en régimen presencial serán evaluados de forma continua.

El módulo de IPE II será objeto de una evaluación parcial por año académico y dos finales.

3.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Los resultados de aprendizaje se evaluarán a través de los instrumentos indicados en la siguiente tabla:

R.A. 3	**UD3.** El emprendimiento	Actividades (100%)
R.A. 4	**UD4.** El cliente y la idea	Examen (60%) + actividades (40%)
	UD5. El entorno y la competencia	
	UD6. El marketing	
R.A. 5	**UD7.** El proyecto social y sostenible	Examen (60%) + actividades (40%)
	UD8. Viabilidad económica y financiera	
	UD9. Formas jurídicas e impuestos	
R.A. 1	**UD1.** La búsqueda de empleo	Actividades (100%)
R.A.2	**UD2.** Competencias personales y sociales	Actividades (100%)

En consonancia con los criterios anteriores, la evaluación del alumnado se realizará aplicando los instrumentos que se detallan a continuación. El profesorado podrá utilizar todos o algunos de los instrumentos de evaluación que aquí se relacionan, según sean las características del grupo al que vaya a impartir docencia. En el caso de que el docente, por las características del grupo o cualquier otra circunstancia, considere pertinente utilizar solo uno de estos instrumentos de evaluación, este representará el 100% de la nota.

El alumnado será informado de los instrumentos de evaluación que serán utilizados por parte del docente.

a) PRUEBAS OBJETIVAS O PROYECTOS TEÓRICO-PRÁCTICOS

Las pruebas pueden referirse a una unidad didáctica en concreto o a varias que sean evaluadas conjuntamente. Estas pruebas podrán consistir en:

- Un número variable de preguntas cortas.
- Un número variable de preguntas de desarrollo.
- Cuestiones con respuestas alternativas o preguntas de elección múltiple (test).
- Resolución de casos prácticos que requieran una respuesta justificada aplicando los conocimientos teóricos y valorando la capacidad de análisis, la organización de ideas y, en su caso, la propuesta razonada de soluciones.
- Una combinación de las opciones anteriores.

También se podrán utilizar proyectos teórico-prácticos en los que el alumnado tendrá que demostrar la adquisición de los resultados de aprendizaje por medio de la resolución de supuestos prácticos complejos.

b) ACTIVIDADES

Las actividades estarán adaptadas, en la medida de lo posible, al entorno de la familia profesional correspondiente y permitirán comprobar la aplicación práctica de los conocimientos del módulo.
Las actividades podrán comprender, entre otras:

- Actividades individuales o grupales.
- Exposiciones orales.
- Comentarios de texto.
- Resolución de supuestos prácticos.
- Visitar y entrevistarse con a gentes socioeconómicos de la zona: personas emprendedoras o empresarias, Cámaras de Comercio, entidades de ayuda al emprendimiento.
- Posibilidad de participar en programas de emprendimiento para el desarrollo de actividades o proyectos de empresa.
- Elaboración de páginas web.
- Difusión a través de redes sociales.
- Elaboración de prototipos.
- Contacto con proveedores y otros agentes externos.
- Otras actividades de interacción grupal.

El seguimiento de estas actividades podrá hacerse a través de, entre otros:

- Entrega física de la documentación.
- Comprobaciones del cuaderno del alumnado.
- Comprobación de actas de reunión de equipos.
- Plataformas educativas.
- Grabación de material audiovisual.
- Correo electrónico.

Tanto para las actividades como para el proyecto de empresa/emprendimiento que se lleven a cabo en equipo se podrán utilizar, si el docente lo considera oportuno, cuestionarios de coevaluación y autoevaluación, cuyo resultado podrá formar parte del porcentaje asignado a la calificación del apartado correspondiente, previa comunicación al alumnado. En todo caso, si el docente observa fraude en la realización de los cuestionarios o bien hay una discrepancia superior a dos puntos entre la calificación propia y la del alumnado, podrá anular su aplicación y

asignar la nota que estime, conforme a sus registros de observación o rúbricas, a cada miembro del equipo.

3.3. Criterios de calificación y ponderación

A criterio del profesor habrá R.A. que se evaluarán y calificarán utilizando únicamente "actividades y trabajos", en este caso al utilizar un solo instrumento de evaluación, esté representará el **100%** de la nota del R.A.
Otros R.A. se evaluarán y calificarán tomando diferentes herramientas: pruebas objetivas **(60%)** y actividades **(40%)**, en este caso la calificación del R.A. se determinará considerando:

a) PRUEBAS OBJETIVAS O PROYECTOS TEÓRICO-PRÁCTICOS

Si se hiciese más de una prueba objetiva o proyecto por evaluación, la nota de este apartado será la media aritmética o ponderada en función del número de unidades incluidas en cada prueba, a criterio del profesor, de todas las pruebas que se hayan realizado a lo largo de la evaluación.

Todas las pruebas objetivas que se realicen a lo largo del curso se llevarán a cabo en convocatoria única, de tal forma que quien no las realice, se presentará a las pruebas de recuperación diseñadas al efecto (apartado 7.1.) o a la siguiente convocatoria de la que disponga.

Si la persona encargada de la vigilancia de un examen, aprecia que alguien pueda estar copiando o utilizando dispositivos móviles o electrónicos, podrá retirarle la prueba que esté realizando, según su criterio y se considera calificado con un cero en esa prueba.

Representarán el **60%** de la calificación.

b) **ACTIVIDADES Y/O PROYECTO EMPRENDEDOR**

ACTIVIDADES:

Se valorará que estén perfectamente estructuradas y razonadas aplicando la teoría explicada, así como que sea realista y se amolde a las necesidades del mercado en el que se desea competir.

La entrega de las actividades en el tiempo y forma establecidos por el profesorado será requisito indispensable para su valoración y calificación en este apartado.

Si el docente detecta que el proyecto no fue realizado por el equipo correspondiente, se calificará con cero puntos la parte correspondiente al mismo.

Se valorará:

- Que estén perfectamente estructuradas y razonadas aplicando la teoría explicada en el aula.
- La correcta expresión escrita, sin errores gramaticales ni ortográficos.
- En el caso de actividades de investigación y búsqueda de información: el correcto uso de las fuentes (relevancia de los datos escogidos, criterio en las fuentes seleccionadas, así como su cita correcta), la coherencia en la organización de la información y el trabajo de la misma, no limitándose a copiar sin más, sino que se ha de apreciar un trabajo de análisis, comparación y selección coherente. También se valorará la comprensión de la información sobre la que se ha trabajado.
- En el caso de actividades que impliquen presentación oral: la calidad de la presentación y de los medios de exposición, la riqueza léxica, así como el cuidado del lenguaje verbal y no verbal.
- En el caso de actividades con apoyo digital, el correcto uso de dichas herramientas.
- Aquellos otros aspectos que el docente estime relevantes en función del concreto tipo de tarea que se realice (por ejemplo: participación activa ante preguntas planteadas por el profesor durante la explicación

previa a la realización de la actividad, también la concentración e interés durante el desarrollo de la propia tarea, así como la participación durante la corrección mediante puesta en común del grupo clase).

La entrega de las actividades en el tiempo y forma establecidos será requisito indispensable para su valoración y calificación positivas en este apartado.

PROYECTO:

Se podrá tener en cuenta, entre otros:

- Exposición del proyecto.
- Presentación y redacción.
- Adecuación al guion propuesto.
- Fuentes de información consultadas.
- Realismo y veracidad en el manejo de los datos.
- Valoración crítica del proyecto.
- El trabajo en equipo y la implicación.
- La iniciativa.
- La resolución de incidencias.
- La culminación del proyecto en un contexto real.
- Los contactos establecidos con agentes externos.
- El seguimiento de las tareas por el propio equipo y la autonomía.

Si el docente detecta que el proyecto no fue realizado por el equipo correspondiente, se calificará con cero puntos la parte correspondiente al mismo.

Este apartado representa el **40%** de la nota.

Las **calificaciones de cada evaluación** se formularán en cifras de 1 a 10 sin decimales.

- Para obtener una calificación positiva en un R.A., se exige haber obtenido como mínimo, una nota de 5.

- La calificación positiva en la evaluación implica la superación de todos los resultados de aprendizaje temporalizados en dicha evaluación.

Nota final del módulo:

- Para superar el módulo se tienen que haber superado todos los resultados de aprendizaje.

- Quien no haya superado en la segunda evaluación final todos los resultados de aprendizaje, será evaluado en el curso siguiente de los resultados de aprendizaje no superados, salvo que repita, en cuyo caso será evaluado de todos los resultados de aprendizaje.

La calificación positiva del módulo implica haber superado todos los resultados de aprendizaje. En este caso, la nota final del módulo se obtiene calculando la **media ponderada de las calificaciones obtenidas en los cinco R.A.**, una vez realizadas, en su caso, las pruebas de recuperación de acuerdo con las previsiones establecidas en el apartado 7.1. de la programación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	PONDERACIÓN
RA 1	15%
RA 2	10%
RA 3	10%
RA 4	35%
RA 5	30%
TOTAL	**100%**

- Cuando de la media aritmética de todos los resultados de aprendizaje (superados y no superados) se obtenga una nota inferior a cinco (5), la nota final del módulo será el resultado así obtenido.

- Cuando de la media aritmética de todos los resultados de aprendizaje (superados y no superados) se obtenga una nota de cinco (5) o más, la nota final del módulo será de cuatro (4).

4. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y PLAN DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

4.1. Actividades de recuperación para alumnado que no ha superado alguna evaluación a lo largo del curso

A opción del docente, y con carácter excepcional, podrán realizarse adicionalmente recuperaciones de las evaluaciones pendientes en función de las características del grupo-clase.

Quien al finalizar cada evaluación no alcance la puntuación exigida en la programación para alcanzar los correspondientes resultados de aprendizaje, podrá realizar una prueba escrita de recuperación. Además, el docente, si así lo considerase pertinente, podrá requerir las actividades que tenga pendientes o el proyecto emprendedor.
También existe la posibilidad de que no se estime necesaria la realización de una prueba escrita, y que sea suficiente en este caso la entrega de las actividades o el proyecto.

Las citadas pruebas sobre las evaluaciones suspendidas se realizarán a final de curso, antes de la primera evaluación final.

4.2. Actividades de recuperación para quienes que no han superado el módulo en la primera evaluación final de junio.

El módulo de IPE II es objeto de una segunda convocatoria final en el mes de junio para quienes no hayan superado el módulo en la primera evaluación final.

Con el fin de orientar y facilitar la recuperación del módulo, el docente que impartió el mismo elaborará un programa individualizado que entregará a quienes no hayan superado el módulo. Este programa indicará los resultados de aprendizaje no alcanzados, los criterios de calificación, los procedimientos e instrumentos de evaluación, lugar y fecha de la evaluación y la propuesta de actividades teóricas y prácticas relacionadas con ellos que ayuden al estudio de la materia y que, a criterio del docente, deberán entregarse en el momento de la realización de la prueba de recuperación.

El programa se diseñará para que el alumnado lo realice durante el mes de junio, de cara a la convocatoria de la segunda evaluación final.

4.3. Actividades de recuperación para alumnado que al término del segundo curso no tenga superado el módulo de IPE II

En el supuesto de que a alguien le quede pendiente el módulo de IPE II podrá ser evaluado al término del primer trimestre del curso siguiente (diciembre).

En este caso, el docente, para facilitar la superación del módulo, podrá entregar un programa de recuperación similar al establecido en el artículo 15 de la Resolución de 18 de junio de 2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la organización y evaluación de la Formación Profesional del sistema educativo en el Principado de Asturias.

La elaboración y desarrollo de las pruebas extraordinarias se realizarán conforme a lo establecido en el apartado 8 de esta programación docente, que fija los criterios de elaboración de pruebas extraordinarias para quienes no han superado el módulo.

4.4. Criterios de la elaboración de pruebas del plan de evaluación extraordinaria:

Para superar el módulo en la prueba relativa a la segunda evaluación final o en la evaluación extraordinaria de diciembre será necesario:

- Presentarse a la prueba objetiva.
- Entregar en tiempo y forma, en caso de que se exijan, las actividades propuestas.
- Entregar, en tiempo y forma, en caso de que se exija, el proyecto de emprendimiento.

La nota final será la media ponderada de los diferentes instrumentos de evaluación utilizados. Cada instrumento tendrá la ponderación que se haya establecido en el plan de recuperación.

En el caso de que solo se utilice un instrumento de evaluación se ponderará en un 100%.

La prueba objetiva podrá consistir en:

- Un número variable de preguntas cortas o de desarrollo.
- Cuestiones con respuestas alternativas o preguntas de elección múltiple (test).
- Resolución de casos prácticos que requieran una respuesta justificada aplicando los conocimientos teóricos y valorando la capacidad de análisis, la organización de ideas, y en su caso, la propuesta razonada de soluciones.
- Una combinación de las opciones anteriores.